DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/17 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- ID 332.425

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **27** días del mes de febrero del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/17 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- ID 332.425,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 10 de enero de 2018.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota D.G.T.I.C. N° 377/17 de fecha 17 de MAYO de 2017, el Lic. Enrique Espinoza, Director de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación solicita iniciar proceso de llamado para la Adquisición de insumos, tintas y tóner para las dependencias de Nivel Central.

- Por memorándum DPP N° 572/17 de fecha 24 de Mayo de 2017, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de licitaciones que el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/17 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- se encuentra cargado en el PAC con ID 332.425.

- Por Nota de fecha 22 de junio de 2017, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/17 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- se encuentra cargado en el PAC con ID 332.425.

- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDAS 1, 2 Y 3

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 332.425/2017, por un importe total de G. 3.358.040.000.- (guaraníes TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta. A la fecha no se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2018, por lo que la firma del contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 75/17 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- ID 332.425,** queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 10 de enero de 2018, observándose la recepción de 02 (dos) oferentes, que se detallan a continuación:

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. Liza Duarte Houdin
Unidad Tecnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **ALTERNATIVA S.A.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A Monto: Gs. 35.000.000- Póliza Nº: 22.1508.13751/000.- Vigencia: Desde el 13/12/2017 al 11/06/2018.- Endoso por prorroga de vigencia: Desde el 11/06/2018 al 11/07/2018 FOLIADO DEL 001 AL 075.-	**Gs. 1.095.600.000.-**
2. **DATA SYSTEMS SAECA.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Monto: Gs 1.300.000. Póliza Nº: 007.1508.041488/000.- Vigencia: Desde el 10/01/2018 al 09/07/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 109.-	**Gs. 25.144.000.-**

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación, confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien
de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá
ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA DGOC N°** nota **DGOC N° 61/18,** se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, según Nota D.P.RR.HH. N° 7/2018, del cual surge que los mismos no registran datos activos en el SINARH, y en

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

consecuencia no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003. Con excepción de **Ana Inés Cosp de Cañete** que figura como personal permanente en la Universidad Nacional de Asunción, Categoría: L29 Cargo: Profesor.

Que, mediante Resolución Nº 0408-00-2012 de la Universidad Nacional de Asunción, se establece lo siguiente: "POR LA CUAL SE EQUIPARAN A LA DOCENCIA LOS CARGOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

En dicho contexto, teniendo en cuenta la citada disposición como así también lo señalado en el Art. 2, inciso f) de la Ley 1626/2000 – "De la Función Publica", que expresamente menciona: ..."Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ... ***"f) los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y terciaria"...***

En consecuencia, es clara la norma legal sobre el caso en particular, por lo que confirmamos no existe impedimento legal alguno, para que la **Sra. Ana Ines Cosp de Cañete** pueda contratar con el estado paraguayo.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se procede a la verificación de las especificaciones técnicas, la cual es realizada por **el Lic. Enrique Espinoza,** Director de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación concluyendo que las ofertas presentadas por las firmas **ALTERNATVA S.A. y DATA SYSTEMS SAECA**, **CUMPLEN** con lo solicitado.

TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota D.G.T.I.C. N° 44 /2018

Asunción, 08 de febrero de 2018

Señor
ING. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica correspondiente al llamado LPN 75 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL - ID 332.425., según lo solicitado a través del MEMORANDUM D.G.O.C. N° 32/2018 SIMESE 15155.

Adjunto Bibliorato que contiene los antecedentes y las ofertas de las empresas ALTERNATIVA S.A. y DATA SYSTEMS SAECA.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

Ing. Gustavo Troche
Director de Seguridad Informática
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

LIC. ENRIQUE ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: Blas Caballero
Fecha: 09 FEB. 2018 Hora: 08:27
Nº: 66702 Firma:

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

[redacted]				
[redacted]	Toner para impresora laser SAMSUNG M 4020 NEGRO - 203 U- rendimiento 15,000 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL "MLT-D203U"	Tóner para impresora láser SAMSUNG M4020 NEGRO - 203 u - rendimiento 15,000 páginas (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/ NO COMPATIBLE / NO GENERICO/ NO RE-MANUFACTURADO). SERIAL "MLT-D203U"	TONER SAMSUNG MLT-D203U NEGRO, 15.000 PAGINAS, SERIE MLT-D203U	CUMPLE
24	Toner para impresora Samsung CLX-6260FD- TONER NEGRO – Rendimiento 6000 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL "K506L"	Tóner para impresora láser SAMSUNG CLX-6260FD TÓNER NEGRO - rendimiento 6,000 páginas (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/ NO COMPATIBLE / NO GENERICO/ NO RE-MANUFACTURADO). SERIAL "K506L"	TONER SAMSUNG CLT-K506L NEGRO RENDIMIENTO 6000 PÁGINAS SERIE "CLT-K506L"	CUMPLE
[redacted]	Toner para impresora Samsung CLX-6260FD- TONER MAGENTA – Rendimiento 3500 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL "M506L"	Tóner para impresora láser SAMSUNG CLX-6260FD - TÓNER MAGENTA – rendimiento 3.500 páginas (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/ NO COMPATIBLE / NO GENERICO/ NO RE-MANUFACTURADO). SERIAL "M506L"	TONER SAMSUNG CLT-M506L - MAGENTA-RENDIMIENTO 3500 PÁGINAS SERIE "CLT-M506L"	CUMPLE

Carlos [illegible]
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGOC - M.S.P. y B.S.

[redacted]				
26	Toner para impresora Samsung CLX-6260FD- TONER AMARILLO – Rendimiento 3500 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL "Y506L"	Tóner para impresora láser SAMSUNG CLX-6260FD - TÓNER YELLOW– rendimiento 3.500 páginas (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/ NO COMPATIBLE / NO GENERICO/ NO RE-MANUFACTURADO). SERIAL "Y506L"	TONER SAMSUNG CLT-Y506L - AMARILLO - RENDIMIENTO 3500 PÁGINAS SERIE "CLT-Y506L"	CUMPLE
[redacted]	Toner para impresora Samsung CLX-6260FD- TONER CIAN – Rendimiento 3500 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL "C506L"	Tóner para impresora láser SAMSUNG CLX-6260FD - TÓNER CIAN - rendimiento 3.500 páginas (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/ NO COMPATIBLE / NO GENERICO/ NO RE-MANUFACTURADO). SERIAL "C506L"	TONER SAMSUNG CLT-C506L - CIAN-RENDIMIENTO 6000 PÁGINAS SERIE "CLT-C506L"	CUMPLE

Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGOC - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

[redacted]				
50	Toner para impresora CANON 1400-Tóner Negro GPR-48- Rendimiento 15200 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO). Serial "27888003 AA".	Toner para impresora CANON I400 -Tóner Negro GPR-48 - Rendimiento 15200 páginas. (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO). Serial "2788B003 AA".	Toner Genuino Canon serial "27888003 AA" caracteristica (GPR-48) NEGRO TONER estimado de rendimiento 15200 paginas al 6%	CUMPLE

Carlos Marcelo Cibils M.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
DGTIC - M.S.P. y B.S

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por Lic. Liza Duarte

EMPRESA: Alternativa S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.269.800.788 / 355.832.346	3,57	2.236.090.732 / 1.261.064.964	1,77	1.526.169.031 / 350.059.430	4,36	3,23	CUMPLE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	355.832.346 / 1.278.992.023	0,28	1.261.064.964 / 2.243.066.113	0,56	350.059.430 / 1.526.169.031	0,23	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	422.879.760 / 250.000.000	1,69	1.997.051 / 250.000.000	0,01	198.631.414 / 250.000.000	0,79	0,83	CUMPLE

EMPRESA: Data Systems S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROM	CALIFIC.
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	27.205.028.350 / 14.951.866.639	1,82	30.807.362.822 / 16.311.952.209	1,89	37.037.714.996 / 18.900.242.207	1,96	1,89	CUMPLE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	17.581.879.166 / 35.933.844.804	0,49	18.739.655.787 / 40.185.714.855	0,47	28.513.310.497 / 51.715.269.837	0,55	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.123.104.081 / 10.000.000.000	0,31	3.731.713.634 / 12.134.524.000	0,31	2.895.606.837 / 14.134.524.000	0,20	0,27	CUMPLE

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	producto_nombre_convocante	Cantidad_ Estimada	Precio_Unit._ Estimado	_Unidad _Medida	Present.	Empresa	Marca	Proced.	Precio_Unit._ Ofertado	Monto_Total_ Ofertado	Var%
1	Toner negro para impresora (Original)	20	250.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	250.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
2	Tinta negra para impresora (Original)	15	1.250.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		15	1.250.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
3	Tinta color para impresora (Original)	15	1.150.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		15	1.150.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
4	Tinta color para impresora (Original)	15	1.250.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		15	1.250.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
5	Tinta color para impresora (Original)	15	1.250.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		15	1.250.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
6	Toner negro para impresora (Original)	30	350.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		30	350.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
7	Toner negro para impresora (Original)	60	850.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		60	850.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
8	Toner negro para impresora (Original)	18	1.200.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		18	1.200.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
9	Toner color para impresora (Original)	16	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		16	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

10	Toner color para impresora (Original)	16	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		16	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
11	Toner color para impresora (Original)	16	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		16	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
12	Tambor negro para impresora (Original)	6	3.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
13	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
14	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
15	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
16	Toner negro para impresora (Original)	48	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		48	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
17	Tambor negro para impresora (Original)	20	3.400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	3.400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
18	Toner negro para impresora (Original)	5	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		5	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
19	Toner negro para impresora (Original)	130	1.580.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		130	1.580.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
20	Toner negro para impresora (Original)	120	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		120	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

10	Toner color para impresora (Original)	16	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		16	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
11	Toner color para impresora (Original)	16	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		16	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
12	Tambor negro para impresora (Original)	6	3.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
13	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
14	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
15	Tambor color para impresora (Original)	6	3.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	3.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
16	Toner negro para impresora (Original)	48	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		48	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
17	Tambor negro para impresora (Original)	20	3.400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	3.400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
18	Toner negro para impresora (Original)	5	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		5	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
19	Toner negro para impresora (Original)	130	1.580.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		130	1.580.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
20	Toner negro para impresora (Original)	120	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		120	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lisa Duarte
Unidad Técnica de Apoyo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

21	Toner negro para impresora (Original)	6	1.200.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	1.200.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
22	Toner negro para impresora (Original)	10	1.400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	1.400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
23	Toner negro para impresora (Original)	240	750.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.	SAMSUNG	China	1.050.000	252.000.000	40
		240	750.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
24	Toner negro para impresora (Original)	200	950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.	SAMSUNG	China	1.140.000	228.000.000	20
		200	950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
25	Toner color para impresora (Original)	180	950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.	SAMSUNG	China	1.140.000	205.200.000	20
		180	950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
26	Toner color para impresora (Original)	180	950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.	SAMSUNG	China	1.140.000	205.200.000	20
		180	950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
27	Toner color para impresora (Original)	180	950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.	SAMSUNG	China	1.140.000	205.200.000	20
		180	950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
28	Toner negro para impresora (Original)	30	1.050.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		30	1.050.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
29	Cinta negra para impresora (Original)	12	60.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	60.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
30	Cinta negra para impresora (Original)	12	80.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	80.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
31	Toner negro para impresora (Original)	14	1.850.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		14	1.850.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Unidad Técnica de Apoyo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

32	Insumo para impresora (Original)	14	4.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		14	4.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
33	Toner negro para impresora (Original)	600	950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		600	950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
34	Tambor negro para impresora (Original)	200	1.250.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		200	1.250.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
35	Insumo para impresora (Original)	35	1.450.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		35	1.450.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
36	Toner negro para impresora (Original)	10	1.400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	1.400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
37	Toner negro para impresora (Original)	30	2.100.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		30	2.100.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
38	Toner negro para impresora (Original)	25	1.400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		25	1.400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
39	Toner negro para impresora (Original)	6	400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		6	400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
40	Toner negro para impresora (Original)	30	400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		30	400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
41	Tambor para impresora (Original)	10	650.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	650.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
42	Toner negro para impresora (Original)	30	1.550.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		30	1.550.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

43	Toner color para impresora (Original)	24	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		24	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
44	Toner color para impresora (Original)	24	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		24	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
45	Toner color para impresora (Original)	24	1.600.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		24	1.600.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
46	Tambor negro para impresora (Original)	12	1.950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	1.950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
47	Tambor color para impresora (Original)	12	1.950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	1.950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
48	Tambor color para impresora (Original)	12	1.950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	1.950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
49	Tambor color para impresora (Original)	12	1.950.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	1.950.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
50	Toner negro para impresora (Original)	50	1.500.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		50	1.500.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA	Canon	China	502.880	25.144.000	(66)
51	Tinta negra para impresora (Original)	50	240.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		50	240.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
52	Tinta color para impresora (Original)	40	180.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		40	180.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
53	Tinta color para impresora (Original)	40	180.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		40	180.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

54	Tinta color para impresora (Original)	40	180.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		40	180.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
55	Tinta negra para impresora (Original)	12	300.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		12	300.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
56	Tinta color para impresora (Original)	10	280.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	280.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
57	Tinta color para impresora (Original)	10	280.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	280.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
58	Tinta color para impresora (Original)	10	280.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	280.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
59	Tinta negra para impresora (Original)	100	185.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		100	185.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
60	Tinta color para impresora (Original)	80	175.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		80	175.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
61	Toner negro para impresora (Original)	20	400.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	400.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
62	Toner color para impresora (Original)	20	450.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	450.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
63	Toner color para impresora (Original)	20	450.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
63	Toner color para impresora (Original)	20	450.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
64	Toner color para impresora (Original)	20	450.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	450.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESOR JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

65	Tambor negro para impresora (Original)	10	436.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	436.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
66	Cinta negra para impresora (Original)	20	75.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	75.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
67	Cinta negra para impresora (Original)	100	60.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		100	60.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
68	Tinta negra para impresora (Original)	20	165.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	165.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
69	Tinta color para impresora (Original)	20	180.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	180.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P y B. S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

65	Tambor negro para impresora (Original)	10	436.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		10	436.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
66	Cinta negra para impresora (Original)	20	75.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	75.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
67	Cinta negra para impresora (Original)	100	60.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		100	60.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
68	Tinta negra para impresora (Original)	20	165.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	165.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0
69	Tinta color para impresora (Original)	20	180.000	UNI	UNI	Alternativa S.A.			No Cotiza	-	0
		20	180.000	UNI	UNI	Data Systems SAECA			No Cotiza	-	0

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	ALTERNATIVA S.A.
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Aplica	No Aplica
Patente municipal vigente	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
3. Autorización del fabricante:		
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	No Aplica	No Aplica
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	Cumple	Cumple
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	No Aplica	No Aplica
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
· Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
· Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Operativa de Contrataciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	No Aplica
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
3. Autorización del fabricante:		
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	No Aplica	No Aplica
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	Cumple	Cumple
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	No Aplica	No Aplica
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	Cumple	Cumple
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
· Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
· Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

· Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2015 y 2016).	Cumple	Cumple
·Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.	Cumple	Cumple
·Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	Cumple
·Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple
·Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	No Aplica	No Aplica
· ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		
· Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple

8. NOTAS REMITIDAS POR EL COMITÉ

- Por Nota DGOC N° 64/18 se remite nota a la empresa ALTERNATIVA S.A. a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1173/16, que resuelve: "APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios Ofertados

Durante la evaluación de las Ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a treinta por ciento **(30%) para ofertas por debajo del precio referencial** y del veinte por ciento **(20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial** preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo."

Razón por la cual solicitamos dicha información sobre el Ítem: **23,** teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de **40%** por encima del referencial.

Así mismo, solicitamos documentos estipulados en Pliego de Bases y Condiciones **Sección VII- Anexo N° 1 – Documentos que componen la Oferta**

D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Copia de la C.I. del Sr. Dario Sosa Romero CIP N° 299.147
3. Autorización del fabricante:	
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	
b)Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 48 **hs. siguientes** a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

La empresa ha cumplido en tiempo y forma con lo solicitado.

- Por Nota DGOC N° 72/18 se remite nota a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1173/16, que resuelve: "APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios Ofertados

Liza Duarte
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P.y B.S.

Durante la evaluación de las Ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a treinta por ciento **(30%) para ofertas por debajo del precio referencial** y del veinte por ciento **(20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial** preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo."

Razón por la cual solicitamos dicha información sobre el Ítem: **50,** teniendo en cuanta que la variación del mismo con respecto al precio referencial es de 66**%** por debajo del referencial.

Los documentos solicitados serán recepcionados a más tardar dentro de las 24 **hs. siguientes** a la recepción de la presente, en la Secretaria de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a los efectos de que la oferta presentada pueda proseguir con la evaluación, en caso contrario quedará descalificada.

La empresa ha cumplido en tiempo y forma con lo solicitado.

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2014-2015-2016)** debe arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Empresa	Monto Total Ofertado	25% del Monto Total Ofertado	Contratos Ejecutados	Observación
Alternativa S.A.	1.095.600.000	273.900.000	799.396.800	Cumple
Data Systems S.A.E.C.A.	25.144.000	6.286.000	341.150.000	Cumple

10. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ítem	Descripción	RECOMEDACION
1	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
2	Tinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
3	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
4	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
5	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
6	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
7	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
7	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
8	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
9	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
10	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.

Liza Dilarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M. S. P. y B.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

11	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
12	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
14	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
15	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
16	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
17	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
18	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
19	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
20	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
21	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
22	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
23	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"ALTERNATIVA S.A. "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
24	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"ALTERNATIVA S.A. "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
25	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"ALTERNATIVA S.A. "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
26	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"ALTERNATIVA S.A. "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
27	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"ALTERNATIVA S.A. "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
28	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
29	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
30	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
31	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
32	Insumo para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
33	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
34	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
35	Insumo para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
36	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
37	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
38	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

11	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
12	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
14	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
15	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
16	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
17	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
18	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
19	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
20	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
21	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
22	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
23	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA "**ALTERNATIVA S.A.** " POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
24	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA "**ALTERNATIVA S.A.** " POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
25	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA "**ALTERNATIVA S.A.** " POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
26	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA "**ALTERNATIVA S.A.** " POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
27	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA "**ALTERNATIVA S.A.** " POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
28	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
29	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
30	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
31	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
32	Insumo para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
33	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
34	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
35	Insumo para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
36	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
37	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
38	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M.S.P.Y.B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

39	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
40	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
41	Tambor para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
42	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
43	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
44	Toner COLOR para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
45	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
46	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
47	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
48	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
49	Tambor color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
50	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **ADJUDICAR** este **ITEM** A LA EMPRESA **"DATA SYSTEMS "** POR SER LA OFERTA MAS BAJA EN PRECIO Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
51	Tinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
52	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
53	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
54	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
55	Tinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
56	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
57	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
58	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
59	Tinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
60	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
61	Toner negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
62	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
63	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
64	Toner color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
65	Tambor negro para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
66	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
67	Cinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
68	Tinta negra para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.
69	Tinta color para impresora (Original)	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ITEM ART 30 INC A.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

11. Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de las empresas detalladas más abajo, por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo las Especificaciones Técnicas.

Empresa Adjudicada	Items	Monto TOTAL Adjudicado
Alternativa S.A.	23,24,25,26,27	1.095.600.000
Data Systems SAECA	50	25.144.000
TOTAL		1.120.744.000

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS Art. 30 Inc A:
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43, 44,45,46,47,48,49,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.-

ES NUESTRO INFORME
ANEXOS:

1- **Cuadro de Precio Adjudicado**

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MSP - Nº 17.719

- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

- **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.